

**Programación docente del módulo Lavado y Cambios de Forma del Cabello de 1<sup>er</sup> curso**

**CFGB de Peluquería y Estética Curso 2023/2024**

Centro educativo: IES Los Albares Localidad: Cieza

**PROGRAMACIÓN DOCENTE**  
**MÓDULO: LAVADO Y CAMBIOS DE**  
**FORMA DEL CABELLO**  
**1º DE GRADO BÁSICO**  
**PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

**Curso escolar: 2023/2024**

**Centro: IES Los Albares**

**Localidad: Cieza**

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
3. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS	6
4.1. ORIENTACIONES	6
4.2. AGRUPAMIENTOS	7
3.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	7
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	9
7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	9
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS	9
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	9
9.1. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA	9
9.2. EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES HA PODIDO REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA	10
9.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	10
9.4. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE NO SUPERADO	10
10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	10
11. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	11

## 1. REFERENTE LEGAL

Según el artículo 10 del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la **ordenación del Sistema de Formación Profesional**, el currículo básico de los módulos profesionales incluye los siguientes aspectos:

- a) La denominación y el código identificador.
- b) Los resultados de aprendizaje correspondientes a los elementos de competencia de cada estándar de competencia profesional.
- c) Los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje.
- d) La duración mínima en la modalidad presencial.
- e) El número de créditos ECTS, en caso de responder a un estándar o estándares de competencia de nivel 3.
- f) Los requisitos del personal docente y formador.

El Ciclo Formativo de Grado Básico de Peluquería y Estética se rige por la LOE y la base normativa a partir de la cual se irán desarrollando los elementos de la programación son:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, donde se aprueba el Título Profesional Básico de Peluquería y Estética.
- Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los contenidos básicos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del módulo.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Elementos transversales: prevención de riesgos.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

## 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.

#### Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la estructura de la piel.
- b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.
- c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo
- d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo.
- e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso.
- f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo.
- g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados.
- h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.
- i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.

### 2. Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.

#### Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.
- b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.
- c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.
- d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente
- e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.
- f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.
- g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.
- h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional
- i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

### **3. Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.
- b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.
- c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar
- d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.
- e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación del champú.
- f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.
- g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.
- h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados.
- i) Se han empleado los equipos de protección individual.
- j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.
- l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.

### **4. Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporales seleccionadas con el efecto final.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.
- b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.
- c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.
- d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.
- e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.
- f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.
- g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.

- h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.
- i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.
- j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

**5. Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.
- b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.
- c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.
- e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.
- f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.
- g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.
- h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado.
- j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

**3. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Primera evaluación**

<b>N.º y título de la unidad de trabajo:1. PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES</b>		
N.º de sesiones: 10 Desde el 15 de septiembre al 28 de septiembre de 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales: a, b.		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación asociados</b>	<b>Contenidos básicos</b>
2	A B C D E F G H I	<input type="checkbox"/> Descripción de los equipos requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo. <input type="checkbox"/> Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente. <input type="checkbox"/> Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente. <input type="checkbox"/> Medidas de seguridad aplicables.

<b>N.º y título de la unidad de trabajo:2. OBSERVACIÓN DEL CABELLO Y CUERO CABELLUDO</b>		
N.º de sesiones: 15 Desde el 28 de septiembre al 19 de octubre de 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales: c,h.		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación asociados</b>	<b>Contenidos básicos</b>
1	A B C D E F G H I	<input type="checkbox"/> La piel <input type="checkbox"/> El cuero cabelludo <input type="checkbox"/> El pelo: función, concepto, características y clasificación <input type="checkbox"/> El cabello: estructura, características y clasificación. <input type="checkbox"/> Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello <input type="checkbox"/> Suciedad del cabello

		<input type="checkbox"/> Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo.
--	--	---

<b>N.º y título de la unidad de trabajo:3. COSMÉTICOS PARA LA HIGIENE CAPILAR</b>		
N.º de sesiones: 10 Desde el 19 de octubre al 2 de noviembre 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales: a,h.		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación asociados</b>	<b>Contenidos básicos</b>
3	A B	<input type="checkbox"/> Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo. <input type="checkbox"/> Cosméticos para el acondicionamiento del cabello. <input type="checkbox"/> Criterios para la selección de un champú y un acondicionador.

<b>N.º y título de la unidad de trabajo:4. LAVADO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CABELLO</b>		
N.º de sesiones: 40 Desde el 2 de noviembre al 21 de diciembre de 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales: c,h.		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación asociados</b>	<b>Contenidos básicos</b>
3	C D E F G H I J K L	<input type="checkbox"/> Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar. <input type="checkbox"/> Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar. <input type="checkbox"/> Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello. <input type="checkbox"/> Técnica de acondicionamiento capilar. <input type="checkbox"/> Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar. <input type="checkbox"/> Medidas de seguridad aplicables.

**Segunda evaluación**

**N.º y título de la unidad de trabajo:5. CAMBIOS DE FORMA TEMPORAL**

N.º de sesiones: 15 Desde el 8 de enero al 25 de enero de 2024.

Competencias profesionales, personales y sociales: a,b,c,i.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
4	A B C D	<input type="checkbox"/> Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello. <input type="checkbox"/> Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal. <input type="checkbox"/> Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal.

**N.º y título de la unidad de trabajo:6. CAMBIOS DE FORMA CON SECADOR, TENACILLAS Y PLANCHAS.**

N.º de sesiones: 50 Desde el 25 de enero al 21 de marzo de 2024.

Competencias profesionales, personales y sociales: b,c,i.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
4	E F G H I J K	<input type="checkbox"/> Medidas de protección personal del profesional y del cliente <input type="checkbox"/> Ejecución técnica de los cambios de forma temporal. <input type="checkbox"/> Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello.

**Tercera evaluación**

**N.º y título de la unidad de trabajo:7. CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE**

N.º de sesiones: 20 Desde el 3 de abril al 25 de abril de 2024.

Competencias profesionales, personales y sociales: a,b,c,j.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
5	A B	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello: fases y efectos producidos.</li> <li><input type="checkbox"/> Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.</li> </ul>

**N.º y título de la unidad de trabajo:8. TÉCNICA DE PERMANENTE Y ALISADO**

N.º de sesiones: 40 Desde el 25 de abril al 14 de junio de 2024.  
14 junio

Competencias profesionales, personales y sociales: a,b,c,h,j.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
5	C D E F G H I J	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Medidas de protección personal del profesional y del cliente.</li> <li><input type="checkbox"/> Ejecución técnica de los cambios de forma permanente.</li> <li><input type="checkbox"/> Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma permanente del cabello.</li> </ul>

## **4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS**

### **4.1. ORIENTACIONES**

La metodología es un elemento clave en la programación, de hecho, establecer en el aula la metodología más adecuada es una de las actividades donde más radica la importancia del papel del docente.

El proceso que se ha seguido para diseñar las actividades del aula ha sido: primero se han estudiado los principios psicopedagógicos que existen, a continuación, las estrategias metodológicas que de ellos se derivan, y por último se elaboran las actividades que, en definitiva, son la expresión dinámica de los principios y las estrategias metodológicas.

Los principios psicopedagógicos en los que nos basamos son:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno
2. Construcción de aprendizajes significativos.
3. “Aprender a aprender”.
4. Realizar una metodología activa y participativa.

Estos principios psicopedagógicos que pueden parecer tan teóricos para aplicarlos en un aula se concretan con las estrategias metodológicas. Las que vamos a usar son:

1. Estrategias expositivas. Consiste en la explicación por parte del profesor de un conocimiento, que se realizará al comienzo de cada contenido novedoso, teniendo en cuenta sus conocimientos previos.
2. Estrategias de indagación. El alumno realizará el aprendizaje con el mayor nivel de autonomía posible, guiado por el profesor, mediante el trabajo y la investigación personal.
3. Estrategias prácticas, es decir, realización de actividades prácticas. A destacar, ya que con esta estrategia los alumnos van a alcanzar la competencia profesional.
4. Exposiciones orales de los alumnos. Servirá para que desarrollen la habilidad de comunicarse en público, muy necesario en el mundo laboral, tanto con el paciente como con el resto de compañeros.
5. Utilización de las TIC en la práctica docente. Esta estrategia da un gran protagonismo a las nuevas tecnologías, que no pueden obviarse ya que están muy introducidas en la sociedad.

Y por último, estas estrategias metodológicas se concretan con las actividades. Para diseñar cada una de ellas nos basamos en las bases pedagógicas antes comentadas, para un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades representan la vida del aula; con ellas pretendo que el alumno asimile los contenidos y consiga los objetivos. Existen distintos tipos según la clasificación de Serafín Antúnez:

- Actividades de introducción y motivación,
- de conocimientos previos,
- de desarrollo, consolidación,
- refuerzo, recuperación, ampliación, evaluación,
- y actividades complementarias y extraescolares.

#### **4.2. AGRUPAMIENTOS**

Las interacciones entre los alumnos son un factor muy importante, ya que es imprescindible que aprendan a trabajar en equipo para desarrollar bien este módulo. Existen muchas posibilidades de agrupación en función del tipo de actividad: individual (para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada), por parejas o en pequeños grupos (coincidiendo con el desarrollo de las actividades y ejercicios prácticos), toda la clase...

Organizaremos a los alumnos en grupo medio (grupo clase), para:

- Exposición del tema por parte del profesor.
- Debates, puesta en común y obtención de conclusiones.
- Realización de seminarios puntuales o visitas de profesionales.
- Soluciones de problemas, acuerdos y desacuerdos.
- Determinar normas.

En otras ocasiones, coincidiendo con el desarrollo de las actividades y ejercicios prácticos, los organizaremos en grupos pequeños (2/4 alumnos) para:

- Favorecer la individualización y aprendizaje significativo.
- Desarrollar actitudes cooperativas.
- Introducir nuevos conceptos de especial dificultad.
- Aclarar información que se ha dado previamente en el grupo medio.
- Desarrollar en el alumno las capacidades de autonomía y responsabilidad.

Y, finalmente, se desarrollarán ejercicios prácticos de carácter individual, que en alguna ocasión serán expuestos en clase al resto de compañeros, para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada, consiguiendo así:

- Afianzar conceptos.
- Comprobar el nivel del alumno.
- Detectar dificultades.
- Desarrollar facultades de exposición oral.

#### **3.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Las TIC tienen un potencial reconocido para apoyar el aprendizaje y la construcción del conocimiento, y permiten presentar contenidos de una manera dinámica y flexible.

Combinar en el aula la enseñanza tradicional con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se convierte en una herramienta imprescindible y clave para llevar a cabo nuestra propuesta de enseñanza.

Usaremos *Classroom* como herramienta para compartir contenidos a nuestros alumnos y como un elemento de comunicación con ellos.

Aparte, llevaremos a cabo un uso diario del ordenador, proyector, material de Internet, etc. en el aula.

## **5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En primer lugar hay que recordar que en la FP todas las medidas de atención giran en torno a los elementos de acceso ya que debido a la adquisición de las competencias profesionales, no se pueden modificar sustancialmente las capacidades, habilidades y destrezas que nuestro alumnado debe poseer a la finalización del ciclo formativo. Es decir, hablamos de adaptaciones no significativas.

Un aspecto esencial de la estrategia de enseñanza que se persigue es la atención a las diferencias entre los alumnos.

El diseño de las actividades se realizará para que sean accesibles a la diversidad de los alumnos que hay en el grupo, pudiendo estos alcanzar distintos niveles de adquisición o participación, en función de su capacidad.

En previsión de la posible diversidad y variabilidad en nuestros alumnos de la capacidad y grado de asimilación de los distintos tipos de contenidos, se cree necesaria la elaboración y propuesta de actividades de refuerzo a desarrollar por los alumnos que muestren dificultades de aprendizaje, con un especial seguimiento y orientación docente a éstos, y actividades de ampliación o profundización a desarrollar por los alumnos que muestran facilidades de aprendizaje. Todo ello con el fin de dar respuesta adecuada a sus necesidades e interés educativos particulares.

El trabajo en equipo, favoreciendo la relación entre alumnos con más facilidad y alumnos con mayor dificultad puede llegar a ser muy beneficioso si se establece una relación de apoyo mutuo. Por tanto, se va a estimular la concienciación y cooperación del alumnado, creando cultura de trabajo en equipo.

## **6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

## Programación docente del módulo Lavado y Cambios de Forma del Cabello de 1<sup>er</sup> curso

**CFGB de Peluquería y Estética** Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Los Albares Localidad: Cieza

Corresponde a los centros docentes, en virtud de su autonomía pedagógica, elegir los materiales y recursos didácticos que hayan de utilizarse en el desarrollo de las áreas, materias o ámbitos del currículo.

A tal fin, se atenderá a que se usen materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado, no contemplándose como único recurso didáctico el libro de texto.

Como libro de texto:

- Lavado y cambios de forma del cabello. Editorial Videocinco.

### 7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de las competencias específicas del área/materia/ámbito, impulsando la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el módulo en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Complementaria:  -Exposición de maquetas de tela de pelo (Recogidos realizados con cabello tejido)	Abril-Mayo	Grado Básico Grado Medio
Complementaria; -Exposición de recogidos y maquillajes sobre maniqués.	Enero	Grado Básico Grado Medio
Extraescolares: -Visita a Linasa. -Visita al evento de Jesal Extetic 2024.	Febrero-Marzo	Grado Básico Grado Medio

## 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS

Se le informará al alumnado de los riesgos relacionados con la actividad, derivados del uso de aparatología, cosméticos y otros. Se diseñarán actividades para concienciar a los alumnos y alumnas de la importancia de aplicar medidas preventivas en materia de riesgos laborales y actuar con responsabilidad para evitar daños en el profesional, en el cliente y en el entorno.

## 9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

### 9.1. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

Para aplicar el proceso de evaluación continua, se requiere la asistencia regular del alumnado, debiendo acreditar un mínimo del 70% de asistencia a clase.

La nota de la evaluación la calculamos de la siguiente forma:

La nota se obtendrá según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderarán con el porcentaje asignado del total de la evaluación. Se considerará aprobado cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase. Si no se cumplen estas premisas el alumno resultará suspenso.

La nota final será la suma de los resultados de la ponderación. La nota del curso será la media de las trimestrales.

La evaluación será:

- **Individualizada:** tendrá en cuenta las particularidades de cada alumno.
- **Formativa:** teniendo en cuenta la progresión personal de cada alumno.
- **Integradora:** tendrá en cuenta las características del grupo.
- **Cualitativa:** se evaluará el nivel de desarrollo del alumnado.
- **Orientadora:** aportará información para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Continua:** a lo largo de todo el curso.

Las calificaciones se formularán en cifras del 1 al 10 sin decimales.

Una vez sumadas todas las calificaciones la calificación final quedará de la siguiente forma:

De 0 a 0.9 calificación 1.

De 1 a 1.9 calificación 1.

De 2 a 2.9 calificación 2.

De 3 a 3.9 calificación 3.

De 4 a 4.9 calificación 4.

De 5 a 5.9 calificación 5.

De 6 a 6.9 calificación 6.

De 7 a 7.9 calificación 7.

De 8 a 8.9 calificación 8.

De 9 a 9.9 calificación 9.

10 calificación 10.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Si un alumno utiliza un procedimiento indebido en alguna prueba tanto escrita como práctica, podrá perder el derecho a que esa prueba sea calificada y deberá presentarse posteriormente a un proceso de recuperación.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o hayan rectificado su actitud absentista, se propondrá un plan de refuerzo individualizado según las circunstancias y necesidades del alumno.

Cuando las faltas no son justificadas el alumno deberá elaborar el mismo número de trabajos teóricos, que en la evaluación ordinaria, sobre cada una de las Unidades de Trabajo y presentarse en una única prueba extraordinaria escrita y otra práctica.

Los alumnos que no superen una evaluación podrán recuperarla realizando actividades, ejercicios y prácticas de refuerzo programadas por el profesor.

El profesor determinará un mínimo de ejecuciones prácticas de los procesos de las unidades de trabajo, tanto en maniquí como en modelo real, los cuales serán de obligada realización, este número podrá variar de un alumno a otro dependiendo de la destreza de cada uno, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente:

**A) Observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:**

- ✓ Iniciativa y predisposición al trabajo a desarrollar.
- ✓ Acomodación anatómica apropiada del cliente.
- ✓ Análisis y diagnóstico.
- ✓ Preparación del material.
- ✓ Destreza de útiles.
- ✓ Dominio de técnicas.
- ✓ Aplicación de normas de seguridad.
- ✓ Realización del proceso en un tiempo adecuado.
- ✓ Resultado final.
- ✓ Trato al cliente.

**B) Trabajos individuales o en grupo.**

**C) Pruebas escritas relacionadas con los contenidos programados y trabajos prácticos de clase.**

**Pruebas escritas.**

- ✓ Adecuación de las respuestas a los contenidos vistos o expuestos en clase.
- ✓ Ortografía.

## Programación docente del módulo Lavado y Cambios de Forma del Cabello de 1<sup>er</sup> curso

CFGB de Peluquería y Estética Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Los Albares Localidad: Cieza

- ✓ Empleo de términos técnicos y científicos.
- ✓ Redacción.
- ✓ Orden.
- ✓ Limpieza.

### Trabajos escritos.

- ✓ Coordinación con los compañeros.
- ✓ Presentación.
- ✓ Originalidad, orden y limpieza.
- ✓ Ortografía, orden y limpieza.
- ✓ Realización de síntesis.

Así mismo se observarán aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este Ciclo de Formación Profesional Básico (cuidado e higiene personal, del equipo de trabajo, así como de los materiales y aparatos que están a su alcance).

Dadas las características de los jóvenes destinatarios de Ciclo en toda la programación de las actividades del área de Formación Profesional Específica deben completarse dos etapas claramente diferenciadas en cuanto a planteamientos metodológicos y de evaluación.

Una primera etapa denominada de **adaptación**, en la que se tratará de despertar el interés del alumno, por medio de los primeros resultados prácticos: se tratará de fijar los hábitos más elementales de orden y de autodisciplina personal y de autodisciplina personal y de grupo. Se pondrá menos énfasis en la adquisición de conocimientos teóricos que en la de contenidos más prácticos y en el reforzamiento de la motivación y la autoestima del alumno.

Una segunda etapa de **soltura y autonomía** en la que deberán alcanzarse progresivamente todos los objetivos del área. Empezará por un período en que el alumno, muy conducido por el profesor, debe afianzar los logros relacionados con las destrezas propias de la profesión.

Con la organización responsable de su propio trabajo en grupo. Se introducirán paulatinamente los contenidos más tecnológicos y los apoyos de la Formación básica de mayor alcance. Al final el alumno debe haber alcanzado autonomía en la realización de todas las tareas propias del perfil profesional y motivación y seguridad suficiente para conseguir su inserción laboral satisfactoria y continuar formándose en un futuro.

La materia del módulo la consideramos dividida en dos partes: **contenidos prácticos**, **contenidos teóricos**, debiendo **aprobarse** cada una de las partes **por separado** para obtener una evaluación final positiva.

Se expondrán nuevamente aquellos conceptos que presenten mayor dificultad para los alumnos que habiendo asistido a clase no han superado la evaluación y se realizarán actividades de refuerzo.

## 9.2. EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES HA PODIDO REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua requiere la asistencia a las clases. La pérdida del 30% de las horas totales del módulo, siendo estas 57 **horas** de un total de 190 horas, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Esto supone que las notas y trabajos obtenidos antes de la pérdida de la evaluación continua, no serán tenidos en cuenta en ningún caso.

Para aquellos que superen el número de horas indicadas en el párrafo anterior serán evaluados aplicando los siguientes porcentajes para el cálculo de la nota final.

**PRUEBA PRÁCTICA que representará un 50% de los criterios de evaluación.**

**PRUEBA TEÓRICA representará un 30 % de los criterios de evaluación.**

**TRABAJOS O TAREAS los cuales representarán un 20 % de los criterios de evaluación.**

Para superar el módulo y deberá superar al menos el 50% de cada parte.

## 9.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

### 19.3. Evaluación extraordinaria.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación final ordinaria, realizarán una o varias pruebas escritas y /o prácticas y se someterán a una evaluación extraordinaria. Dicha prueba no podrá limitarse a una prueba si no que deberá ser planificada la realización de un conjunto de actividades que permita evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte del alumno.

**PRUEBA PRACTICA representará un 60% de los criterios de evaluación.**

**PRUEBA TEÓRICA representará un 30% de los criterios de evaluación.**

**TRABAJOS O TAREAS representarán un 10% de los criterios de evaluación.**

Para superar el módulo y deberá superar al menos el 50% de cada parte.

## 9.4. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE NO SUPERADO

Para alumnos con el módulo pendiente no superado se llevará un seguimiento y comunicación con el alumno será de manera diaria y constante al permanecer en el taller de segundo contiguo en el mismo horario. Se llevará a cabo en diciembre y en febrero. Se atenderá al alumno a través de la plataforma classroom y personalmente compatibilizando los módulos de segundo y aquellos pendientes.

**60% PRUEBA PRÁCTICA representará un 60% de los criterios de evaluación.**

**30% PRUEBA TEÓRICA representará un 30% de los criterios de evaluación.**

**10% TRABAJOS O TAREAS representarán un 10% de los criterios de evaluación**

Para superar el módulo y deberá superar al menos el 50% de cada parte.

## **10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

Tiene gran importancia este aspecto en la evaluación, ya que de los resultados del mismo puede derivarse la necesidad de plantear modificaciones en el diseño, organización y distribución de los contenidos y actividades.

Su evaluación corresponde al departamento o familia profesional e incluye los siguientes aspectos:

- a) La validez de la selección, distribución y secuenciación de los resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación, a lo largo del curso.
- b) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- c) La validez de las estrategias de evaluación establecidas.

Estos elementos se pueden concretar en aspectos más cercanos a la práctica educativa diaria y a las relaciones o interacciones que en ella se producen:

- a) Respecto a la programación, se tendrá que reflexionar sobre lo programado, y si se ha adaptado esta programación en función de los alumnos, de los resultados de la evaluación inicial y de los documentos de planificación escolar del centro.
- b) Respecto a los alumnos, se valorarán cuáles han sido los aspectos positivos y negativos a nivel relación profesor-alumnado y alumnado entre sí, intentando determinar en la medida de lo posible las posibles causas y estableciendo propuestas de mejora.
- c) Se reflexionará sobre si las actividades programadas han podido ser llevadas a cabo y han tratado de ser adaptadas al alumnado atendiendo a las dificultades surgidas en cada momento.
- d) En relación al equipo educativo, se valorará sobre si la relación con el resto de miembros del equipo y demás miembros del centro ha sido adecuada y de colaboración.

### **11. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

A lo largo del curso se realizará alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, biografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.